

COMISIÓN PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 10:00**

* **HORARIO DE TOLERANCIA: 10:30**

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.809/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.211/16, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Legislación, por medio de la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que remita un informe con relación a la Resolución DNCP N° 3.095/16, a través de la cual se daba por concluida la investigación de Oficio sobre supuestas irregularidades en el marco del Llamado a Contratación por Vía de la Excepción para el “Proyecto de Arte Lúdico, Marcas en el Paisaje”, convocado por la Municipalidad de Asunción – ID N° 314.581.
2. Mensaje N° 1.810/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.444/16, que guarda relación con la minuta verbal de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal que remita un informe acerca de por qué no se ha dado participación a la Junta Municipal, para la conformación del Jurado del “Premio Municipal de Literatura”, en virtud de lo dispuesto en la Resolución JM/N° 310/92, que instituye dicho premio.
3. Mensaje N° 39/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 08/2017 I., a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto vetar la Resolución JM/N° 2.708/16, por medio de la cual la Junta Municipal resuelve homologar, con modificaciones, la Adenda N° 2 y la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones del Proceso de la Licitación Pública Nacional N° 09/2016 para la “Adquisición de Lubricantes para la Dirección de Vialidad, Servicios Administrativos y Servicios Urbanos” ID N° 309.263, por las consideraciones expuestas en la misma.
4. Mensaje N° 40/17 S.G., la I.M. remite, para conocimiento, el Dictamen N° 119, del Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Director de Asuntos Jurídicos de la Intendencia Municipal, sobre la posición de la Intendencia Municipal sobre el caso IVESUR, considerando la Resolución JM/N° 2.562/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 3.721/16, de los Concejales Carlos Arregui y José Alvarenga, miembros de la Comisión Especial de Investigación de la Causa “ITV S.A. – Ivesur Paraguay c/ Municipalidad de Asunción s/ Indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento contractual”, por medio de la cual la Corporación Legislativa aprueba el informe presentado por la mencionada comisión.
5. Mensaje N° 41/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.526/16, referente a la Minuta ME/N° 3.065/16, del Concejál Gilberto Antonio Apuril, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal informe sobre lo actuado respecto al predio baldío ubicado en la calle Carreras Saguier casi Médicos del Chaco que, según denuncias, se encuentra con maleza espesa y acumulación de basuras a causa de carriteros.

6. Mensaje N° 42/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.167/16, referente a la Minuta ME/N° 2.690/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal promocióne y fomenta a las compañías de telefonía celular para la instalación de cargadores solares para celulares en lugares como la Terminal de Ómnibus, Centros Municipales y principales espacios públicos.
7. Mensaje N° 43/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.361/16, referente a la Minuta ME/N° 1.737/16, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal realizar las inspecciones correspondientes e iniciar el procedimiento para la clausura de las oficinas que estarían funcionando en el Barrio Mburucuyá, sin permiso municipal, contrariando las normativas que rigen la habilitación de locales en dicha área y que se informe de los avances.
8. Mensaje N° 44/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.736/16, referente a la Nota ME/N° 672/16, de los señores Nelson Acevedo y Luis Guanes, Presidente y miembros de la Comisión Vecinal “El Dorado”, respectivamente, por medio de la cual solicitaban, por un lado, la copia de la ordenanza que modifica el Plan Regulador de Asunción, aprobada en la Sesión Extraordinaria del día 7 de noviembre de 2016 y, por el otro, la reconsideración de la misma.
9. Mensaje N° 45/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.074/16, que guarda relación con el dictamen de las Comisiones de Salud, Higiene y Salubridad y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a través de la cual se devuelve el Mensaje N° 857/16 S.G. a la Intendencia Municipal, a fin de que complete el informe solicitado por Nota JM/N° 656/16, con relación a la Minuta ME/N° 856/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la limpieza del predio perteneciente al IPS, ubicado en Moisés Bertoni y San Martín.
10. Mensaje N° 46/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.193/16, referente a la Minuta ME/N° 1.539/16, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal un informe respecto al criterio adoptado para interpretar la Ordenanza N° 479/10, referente al pedido de la Sra. Silvia Ester Villasanti.
11. Mensaje N° 47/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.807/16, referente a la Minuta ME/N° 3.374/16, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal tomar las medidas y acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones generales de los diferentes cementerios de la ciudad, respecto a las murallas perimetrales, la limpieza de los recintos y alumbrados públicos.
12. Mensaje N° 48/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.416/16, referente a la Minuta ME/N° 2.943/16, del Concejal Carlos Arregui, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la instalación de un semáforo en la Avda. España y Padre Cardozo.
13. Mensaje N° 49/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 435/16, referente a la Minuta ME/N° 577/16, de los Concejales Rodrigo Buongermini y Federico Franco Troche, a través de la cual solicitaban a la Intendencia Municipal el control de estacionamiento y tráfico vehicular sobre la calle Cptán. Brizuela y San Francisco.
14. Mensaje N° 50/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 22.900/15, de los Sres. Jorge Alberto Valanci y Lidia Legal de Valanci sobre Regularización de Fraccionamiento de un inmueble ubicado en el Distrito de San Roque.

15. Mensaje N° 51/17 S.G., la I.M. remite, para su estudio y consideración, el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y el Ministerio de Educación y Cultura”, con relación a la implementación del Programa de Alfabetización No Formal: “Yo sí puedo”, en el marco de la Campaña “Asunción Analfabetismo 0 - 2020”, impulsada por la institución municipal.
16. Mensaje N° 52/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y el Ministerio de Educación y Cultura”, que tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a actividades de interés común entre las partes y en el ámbito de su competencia y legislación propia.
17. Mensaje N° 53/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.721/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 3.284/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal realizar trabajos de prevención, con el fin de evitar nuevas epidemias de Dengue, Chikungunya y Zika, así como, trabajos de rastrillaje en los barrios, mediante la designación y cooperación de operarios del SENEPA.
18. Mensaje N° 54/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.003/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.281/16, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que se dé cumplimiento al Art. 146, Inc. “b” de la Ordenanza N° 479/10 “Reglamento General de Tránsito”, sobre la Avda. Rodríguez de Francia y Parapití y la Avda. Rodríguez de Francia y Tacuarí.
19. Mensaje N° 55/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Municipalidad de la Ciudad de Caacupé”, que tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a actividades de interés común entre las partes y en el ámbito de su competencia y legislación propia.
20. Mensaje N° 56/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.231/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 2.759/16, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la instalación de bebederos eléctricos, expendedores de agua potable en el paseo central de la Costanera de Asunción y elabore un Convenio Interinstitucional entre la Empresa Aquamaq y el Municipio, a fin de profundizar la iniciativa y expandirla a otros espacios verdes de la ciudad.
21. Mensaje N° 57/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.608/16, referente a la Minuta ME/N° 3.147/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío, ubicado sobre la calle 18 de Julio y Guillermo Molinas.
22. Mensaje N° 58/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 520/16, referente a la Minuta ME/N° 682/16, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la inspección del Lavadero “LAVA RAM”, ubicado sobre la calle Chaco Boreal N° 449 entre Antonio Rioboó y Cecilio Ávila.
23. Mensaje N° 59/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.504/16, referente a la Minuta ME/N° 3.043/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la

cual solicitaba a la Intendencia Municipal la reconstrucción de la muralla del Cementerio del Sur.

24. Mensaje N° 60/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.870/16, por la cual se devolvía el Mensaje N° 1.047/16 S.G., el cual respondía a la Resolución JM/N° 831/16, por la cual se solicitaba el retiro de las barreras de acceso a loteamientos, instaladas en la vía pública, por parte de particulares, sin autorización de la Municipalidad.
25. Mensaje N° 61/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.878/16, referente a la Minuta ME/N° 3.449/16, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la recolección de los residuos depositados sobre la calle Primer Presidente y Calle 3; y, 2. Nota JM/N° 2.970/16, referente a la Minuta ME/N° 3.547/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de la vereda de la calle Cptán. Juan Bautista Rivarola y José Asunción Flores.
26. Mensaje N° 62/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.414/16, referente a la Minuta ME/N° 2.941/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que realice un Llamado a Licitación Pública para concesionar los servicios de gastronomía en la Costanera de Asunción.
27. Mensaje N° 63/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.785/16, referente a la Minuta ME/N° 3.347/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle 23 de Octubre y Guido Spano; y, 2. Nota JM/N° 2.770/16, referente a la Minuta ME/N° 3.332/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Papa Juan XXIII y Prof. Delia Frutos de González.
28. Mensaje N° 64/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.691/16, referente a la Minuta ME/N° 3.248/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Ntra. Sra. del Carmen y San Rafael; 2. Nota JM/N° 2.693/16, referente a la Minuta ME/N° 3.250, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Miguel de Cervantes Saavedra y la Avda. Venezuela; 3. Nota JM/N° 2.689/16, referente a la Minuta ME/N° 3.246/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Ntra. Sra. del Carmen y Gral. José de San Martín; 4. Nota JM/N° 2.648/16, referente a la Minuta ME/N° 3.200/16, del Concejal Martín Arévalo, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la limpieza de un patio baldío ubicado sobre la calle Carios y Veteranos de la Guerra; 5. Nota JM/N° 2.699/16, referente a la Minuta ME/N° 3.256/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Prof. Miguel Torres y Cruz del Defensor; y, 6. Nota JM/N° 2.694/16, referente a la Minuta ME/N° 3.251/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Mcal. Antonio José Sucre y Cptán. Juan Dimas Motta.
29. Mensaje N° 65/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.023/16, referente a la Minuta ME/N° 2.525/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual

solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de una lomada en la calle Porta O'Higgins, en su intersección con la Ruta Transchaco, del Barrio Loma Pyta; 2. Nota JM/N° 2.866/16, referente a la Minuta ME/N° 3.436/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que solucione el problema denunciado respecto a la circulación de camiones que descargan mercaderías en un supermercado ubicado en la calle Hassler, entre Guido Boggiani y R. I. 18 Pitiantuta; 3. Nota JM/N° 2.937/16, referente a la Minuta ME/N° 3.513/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar el asfaltado de la calle Teresa Lamas Carísimo, en el tramo comprendido entre R.I. 6 "Boquerón" y Boggiani; 4. Nota JM/N° 2.941/16, referente a la Minuta ME/N° 3.518/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a regularizar la capa asfáltica de la calle San Salvador, desde la Avda. Kubitschek hasta Venezuela; 5. Nota JM/N° 2.564/16, referente a la Minuta ME/N° 3.109/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Tte. Martínez Ramella, desde 25 de Mayo hasta Eusebio Ayala; 6. Nota JM/N° 2.246/16, referente a la Nota ME/N° 561/16, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al recapado y reparación de la calle Castelar, entre Víctor Hugo y Verdi; y, 7. Nota JM/N° 1.954/16, referente a la Nota ME/N° 483/16, de representantes de la Comisión Vecinal San Lorenzo, de Puerto Botánico, por medio de la cual solicitaban a la Intendencia Municipal que proceda a la construcción de un muro de contención al costado del arroyo ubicado en el Puerto Botánico.

30. Mensaje N° 66/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.044/16, referente a la Minuta ME/N° 2.538/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un vehículo abandonado ubicado sobre la calle Heriberto Gómez de la Fuente y Cmdte. Pascual Urdapilleta; 2. Nota JM/N° 621/16, referente a la Minuta ME/N° 801/16, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a verificar las actividades desarrolladas por la Empresa J.C.A. Constructora y el Club de Soroptimistas; 3. Nota JM/N° 2.795/16, referente a la Minuta ME/N° 3.357/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle 14 de Julio y Concordia; 4. Nota JM/N° 2.605/16, referente a la Minuta ME/N° 3.144/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un vehículo abandonado ubicado sobre la calle Desiderio Villalón y Dr. Téllez; 5. Nota JM/N° 2.862/16, referente a la Minuta ME/N° 3.432/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a solucionar el caos en el tránsito generado en la zona del Mercado N° 4; 6. Nota JM/N° 2.902/16, referente a la Minuta ME/N° 3.480/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a retirar los vehículos abandonados ubicados sobre la calle Eduardo V. Haedo casi Colón; 7. Nota JM/N° 2.829/16, referente a la Minuta ME/N° 3.393/16, del Concejal Elvio Segovia, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a retirar un vehículo abandonado sobre la calle Paraguarí entre Mcal. López y Comuneros; 8. Nota JM/N° 2.687/16, referente a la Minuta ME/N° 3.244/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la verificación de los vehículos que estacionan en doble fila y a ambos lados de la calzada, en horas de la mañana, sobre la calle Austria, desde Bélgica hasta San Martín; 9. Nota JM/N° 2.486/16, referente a la Minuta ME/N° 3.027/16, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a fortalecer los controles de las líneas de

- transporte público; 10. Nota JM/N° 2.765/16, referente a la Minuta ME/N° 3.325/16, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de chatarras en desuso que se encuentran sobre Calle Última, desde Alfonso Ramos y Tomás Rojas; 11. Nota JM/N° 2.240/16, referente a la Minuta ME/N° 2.770/16, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe efectivos de la Policía Municipal de Tránsito en la intersección de las calles Charles de Gaulle y Campos Cervera y Gaudioso Núñez y Celsa Speratti; 12. Nota JM/N° 1.082/16, referente a la Minuta ME/N° 1.395/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al cumplimiento del Art. 40 de la Ordenanza N° 479/10 “Reglamento General de Tránsito”; 13. Nota JM/N° 1.674/16, referente a la Minuta ME/N° 2.108/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a sancionar a quienes hacen uso de los roncadores en sus bicicletas; 14. Nota JM/N° 1.509/16, referente a la Minuta ME/N° 1.908/16, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe funcionarios de la Policía Municipal de Tránsito en las siguientes calles: Denis Roa y Moisés Bertoni; Denis Roa y Sucre; y, Austria y Bruselas; 15. Nota JM/N° 742/16, referente a la Minuta ME/N° 952/16, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe efectivos de la Policía Municipal de Tránsito, a fin de verificar estacionamientos en doble fila en las inmediaciones de los Colegios Cristo Rey y Lúmen; 16. Nota JM/N° 86/16, referente a la Minuta ME/N° 130/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar controles, con énfasis en el mal uso de las veredas por parte de motociclistas; 17. Nota JM/N° 96/16, referente a la Minuta ME/N° 147/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar el control de vehículos a tracción animal en los horarios prohibidos; 18. Nota JM/N° 584/16, referente a la Minuta ME/N° 754/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar un control riguroso de las personas durante el ascenso y descenso de pasajeros; y, 19. Nota JM/N° 705/16, referente a la Minuta ME/N° 910/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a reforzar los controles de estacionamiento en las zonas de los Colegios San Andrés, Santa Clara, Internacional, San José, Cristo Rey, Salesiano, entre otros.
31. Mensaje N° 67/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.742/16, referente a la Minuta ME/N° 3.300/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a dirigir el tránsito en horario de salida del Centro Educativo “San Pablo”, ubicado sobre la calle Quebracho casi Incienso; 2. Nota JM/N° 2.633/16, referente a la Minuta ME/N° 3.180/16, del Concejal Sebastián Villarejo, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe Inspectores de Tránsito en la calle Hassler, del Barrio Villa Morra, en las inmediaciones de la ex Fábrica de Martel, para el control de estacionamiento y tránsito vehicular y, asimismo, colocar carteles indicadores de “Prohibido Estacionar”; 3. Nota JM/N° 1.545/16, referente a la Minuta ME/N° 1.951/16, del Concejal Orlando Fiorotto, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe Agentes de la Policía Municipal de Tránsito al Jardín Botánico y Zoológico de Asunción, a fin de ordenar la entrada y salida de vehículos del lugar; 4. Nota JM/N° 395/16, referente a la minuta verbal, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que envíe patrullas en la calle Tte. Martínez Ramella, con dirección a la calle 25 de Mayo y también Gaudioso Núñez, entre 25 de Mayo y Eusebio Ayala, debido a la gran cantidad de conductores que se estacionan en doble fila; 5. Nota JM/N° 2.172/16,

referente a la Minuta ME/N° 2.695/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el ordenamiento de tránsito en las inmediaciones de la Avda. Eusebio Ayala y Cedro y su continuación, la calle M. Mellones; 6. Nota JM/N° 2.173/16, referente a la Minuta ME/N° 2.697/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la presencia de Agentes de la Policía Municipal de Tránsito en la intersección de las calles Brasilia y Concordia; 7. Nota JM/N° 1.872/16, referente a la Minuta ME/N° 2.343/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la presencia de Agentes de la Policía Municipal de Tránsito en la Ruta Transchaco, debido a los vehículos que se estacionan en los lugares establecidos como paradas obligatorias de ómnibus; 8. Nota JM/N° 1.873/16, referente a la Minuta ME/N° 2.344/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que controle y sancione a los que trasgreden las ordenanzas municipales, relacionadas con el estacionamiento de vehículos en la calle Juan de Salazar, del Barrio Las Mercedes, en ambos lados de la calzada; 9. Nota JM/N° 2.652/16, referente a la Minuta ME/N° 3.205/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar estrictos controles sobre la calle Cruz del Chaco, por estacionamiento indebido en el lugar; 10. Nota JM/N° 2.712/16, referente a la Minuta ME/N° 3.271/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la fiscalización de la calle Campo Vía, en su intersección con las calles Tte. Garay y López de Filippis, respecto a estacionamiento inadecuado; 11. Nota JM/N° 2.773/16, referente a la Minuta ME/N° 3.335/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal proceda al retiro de un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle Enrique Solano López; 12. Nota JM/N° 1.525/16, referente a la Minuta ME/N° 1.925/16, del Concejal Federico Franco Troche, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle 11 de Diciembre casi 3 de Febrero; 13. Nota JM/N° 1.526/16, referente a la Minuta ME/N° 1.926/16, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a realizar un diagnóstico en la Avda. Mcal. López y Tte. 1° José D. López, debido a que se realizan retornos indebidos; 14. Nota JM/N° 1.254/16, referente a la Minuta ME/N° 1.617/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un vehículo tipo cigüeña, ubicado en Tobatí, entre William Richardson y Amancio González; 15. Nota JM/N° 1.687/16, referente a la Minuta ME/N° 2.118/16, del Concejal José Alvarenga, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de reductores de velocidad sobre la Avda. Rca. de Corea, desde Tte. Alcorta hasta Tte. Buzarquis Real; 16. Nota JM/N° 1.916/16, referente a la Minuta ME/N° 2.386/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la verificación de los vehículos mal estacionados en la calle Amancio González entre Avda. Fernando de la Mora y la Avda. Eusebio Ayala; 17. Nota JM/N° 1.085/16, referente a la Minuta ME/N° 1.399/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la verificación de desarmaderos de vehículos que utilizan las veredas de la Avda. Eusebio Ayala y bloquean el paso de los peatones; 18. Nota JM/N° 1.309/16, referente a la Minuta ME/N° 1.675/16, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la efectiva aplicación del Reglamento General de Tránsito, respecto a los transportes públicos; 19. Nota JM/N° 2.335/16, referente a la Nota ME/N° 581/16, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la verificación de los vehículos estacionados en las veredas de la Avda. Eusebio Ayala, casi Cnel. Camilo Recalde; y, 20. Nota JM/N° 2.815/16, referente a la

Minuta ME/N° 3.386/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que convoque a una Audiencia Pública a los usuarios de motocicletas.

32. Mensaje N° 68/17 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de lote ubicado en el Distrito de Santísima Trinidad, presentado por la Sra. Irene Inés Coronel de Ferreira.
33. Mensaje N° 69/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.038/16, referente al dictamen de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación, por medio de la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Catastro Municipal, remita un informe actualizado con respecto a si, a la fecha, se ha expedido orden para Escribanía, sobre transferencia de la Finca N° 23.919, a la Municipalidad de Lambaré.
34. Mensaje N° 70/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 21.877/16, caratulado “Erich Michel Wihr s/ Regularización de Fraccionamiento por ensanche”, correspondiente a un inmueble ubicado en el Distrito de La Recoleta.
35. Mensaje N° 71/17 S.G., la I.M. remite el pedido de autorización para transferir derechos, acciones y mejoras, presentado por el Sr. Felipe Nery Aguirre Samudio, correspondiente a un inmueble ubicado en el Distrito de Santísima Trinidad.

***NOTAS RECIBIDAS:**

1. **N° 812/17**, de los Sres. Alberto Gaona, Presidente del SITRAMA y Julio Fernández, Presidente del SINOEMA, por medio de la cual solicitan que se lleven a cabo las gestiones pertinentes para la reparación y compra de camiones compactadores, volquetes y maquinarias de basura, a fin de dar cumplimiento al Acta de Acuerdo firmada en fecha 12 de octubre de 2016.
Nota Remitida CP/N° 17/17 – Nota Recibida 12/01/17 (copia)
2. **N° 813/17**, del Sr. Marcelo Muñoz Sanier, Apoderado General de la Firma TRANSTECNO S.A., a través de la cual presenta una serie de consultas, relativas a la Licitación Pública Internacional N° 1/16 “Servicio de Diseño e Implementación de un Sistema Integral de Gestión Tributaria y Catastral para la Municipalidad de Asunción” – ID N° 314.441.
Nota Remitida CP/N° 18/17 – Nota Recibida 13/01/17 (copia)
3. **N° 814/17**, del Sr. Gustavo Marecos, Jefe de Seguridad de la Corporación, por medio de la cual informa que la oficina de Servicios Generales, que se encuentra en el 2° piso, fue violentada. Se adjuntan fotografías.
Archivo – Nota Recibida 16/01/17 (copia)

***MINUTAS:**

1. N° 3.924/17, del Concejal Ireneo Román, a través de la cual solicita que se otorgue la distinción de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Asunción, al Sr. José Luis Chilavert, por los argumentos esgrimidos en la minuta de referencia.
2. **N° 3.925/17**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual hace referencia a un incidente ocurrido el pasado 15 de enero, en horas de la madrugada, cuando un conductor de vehículo llamado César Monti fue detenido frente al Shopping del Sol para una inspección por parte de la Policía Municipal de Tránsito y la Policía Nacional. El conductor denuncia que el Fiscal Emilio Fuster, quien según los agentes intervinientes era el encargado del operativo, no se encontraba en el lugar, pero que

de igual manera, procedieron a colocar el cepo a su vehículo, el cual fue retirado al día siguiente por el conductor, pagando la multa correspondiente. Asimismo, el Fiscal Emilio Fuster declaró que no estuvo en el lugar en el momento de la intervención, lo cual se constituye en un hecho gravísimo de actuación arbitraria y, en tal sentido, solicita la apertura de un Sumario Administrativo a quienes estuvieron interviniendo en dicho operativo, los cuales son agentes de la Policía Municipal de Tránsito debidamente identificados.

Nota Remitida CP/N° 19/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

3. **N° 3.926/17**, del Concejal Víctor Menacho, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio Tembetary, quienes manifiestan la necesidad de la colocación de una lomada, con sus respectivas señalizaciones, en la calle India Juliana y San Roque González de Santa Cruz y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a dar curso favorable a lo solicitado por los vecinos del barrio mencionado.

Nota Remitida CP/N° 20/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

4. **N° 3.927/17**, del Concejal Víctor Menacho, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Obrero, quienes manifiestan la necesidad de limpieza y mantenimiento de los paseos centrales que se encuentran sobre la Avda. Itá Ybaté (21 Proyectadas) hasta la Avda. Acosta Ñú y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a dar curso favorable a la solicitud de los vecinos del citado barrio.

Nota Remitida CP/N° 21/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

5. **N° 3.928/17**, del Concejal Víctor Menacho, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Recoleta, quienes solicitan el arreglo de la calle De Las Palmeras esquina Charles de Gaulle, puesto que el deterioro de la calzada en dicha intersección dificulta el libre tránsito en el lugar y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a realizar la reparación solicitada por los vecinos del barrio mencionado.

Nota Remitida CP/N° 22/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

6. **N° 3.929/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que remita un informe detallado con relación a las empresas consultoras adjudicadas a través de contrataciones directas, en el año 2016, que contenga el rubro al que pertenecen las mismas, el objeto y el monto adjudicado a cada una de ellas, en un plazo no mayor a ocho días.

Nota Remitida CP/N° 23/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

7. **N° 3.930/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Cnel. Gracia, en su intersección con Patricios (a una cuadra del Colegio Monseñor Lasagna), debido a que se encuentra intransitable, por la descomposición total de la capa asfáltica.

Nota Remitida CP/N° 24/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

8. **N° 3.931/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Dr. Paiva, en su intersección con Dr. Montero, puesto que la capa asfáltica en el lugar se encuentra totalmente deteriorada.

Nota Remitida CP/N° 25/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

9. **N° 3.932/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al

retiro inmediato de las basuras acumuladas frente al Parque de la Solidaridad, a media cuadra de la Plaza Rodríguez de Francia, en la esquina de la Avda. Stella Marys.

Nota Remitida CP/N° 26/17 – Minuta 16/01/17 (copia)

10. **N° 3.933/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al retiro de las basuras acumuladas en la Plaza Domingo Martínez de Irala, ubicada sobre las calles Mcal. López y Soriano González, antes de llegar a la Avda. Madame Lynch.

Nota Remitida CP/N° 27/17 – Minuta 16/01/17 (copia)